

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de

Vigilancia Industrial Comercial  
Vicosa Cia. Ltda.

Quito, 10 de marzo de 2020

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Vigilancia Industrial Comercial Vicosa Cia. Ltda. (en adelante "la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, mencionados en los fundamentos de la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Vigilancia Industrial Comercial Vicosa Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2019, el desempeño de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados según Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017.

### **Fundamentos de la opinión calificada**

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2019, y en cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría NIA, hemos auditado también los saldos iniciales y los ajustes mencionados en la Nota 6, que fueron efectuados para una adecuada presentación de los estados financieros del año 2018, preparados para fines comparativos. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y fueron correctamente efectuados, excepto por que no se reconoció una corrección de la depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo que al 31 de diciembre del 2018 se encontraban sobrevalorados por US\$ 290,000 aproximadamente; no nos fue posible determinar los efectos fiscales, si los hubiera, de las correcciones no realizadas y su presentación en los estados financieros comparativos adjuntos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía debía determinar en su declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico anterior (año 2018), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente (año 2019). A la fecha de este informe, la Compañía mantiene pendiente la presentación de la declaración sustitutiva de impuesto a la renta, que incluya el cálculo de éste anticipo, estimado en US\$34,700 aproximadamente.



Al 31 de diciembre del 2019 no hemos recibido la respuesta a nuestras solicitudes de confirmación enviadas, a clientes y proveedores, si bien se realizaron procedimientos alternativos, estas confirmaciones son requeridas según Normas Internacionales de Auditoría (NIA). En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la existencia de posibles ajustes de haber sido el caso por falta de esta información.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de Vigilancia Industrial Comercial Viciosa Cia. Ltda. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

#### **Párrafos aclaratorios**

La Compañía, durante el año 2019 inició un proceso de revisión y depuración de sus registros contables que concluyó con la emisión de los estados financieros adjuntos. Durante el proceso de depuración se determinaron ajustes y reclasificaciones que fueron reconocidos en los resultados de años anteriores en aplicación de la NIC 8, y que se revelan en la nota 6 de este informe.

Informamos que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que para las suposiciones actuariales, el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, para el cálculo de provisiones jubilares y desahucio, respecto a la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigentes a partir de 1 de enero del 2016. (Ver Nota 21).

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, que se presentan con fines comparativos, fueron revisados por otros profesionales independientes quienes emitieron su informe con fecha 16 de abril del 2019, sin salvedades.

Nuestra opinión no es calificada por estos asuntos. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos considerando estas circunstancias.

#### **Negocio en marcha**

Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene resultados acumulados negativos que ascienden US\$ 1'968,286 que superan el 60% del capital más reservas, la cual constituye una causal de liquidación conforme la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. En adición, a la fecha de este informe el flujo de efectivo proveniente de actividades de operación es negativo en US\$ 120,833 y los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en US\$ 1'008,521. Estas condiciones junto con los pasivos no corrientes por desahucio y jubilación patronal que ascienden a US\$ 1'267,272, indican la existencia de una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.



Durante el año 2019, la Compañía reconoció ingresos ordinarios del cliente, Banco Pichincha C.A. por el valor de US\$ 2'529,165 (2018: US\$ 2'278,879), que provienen de un contrato de prestación de servicios en actividades complementarias de vigilancia y seguridad, estos ingresos equivalen al 50% del total de ventas (2018: 38%), (Ver Nota 1 a los estados financieros). En consecuencia, las actividades comerciales de Vicosá Cia. Ltda. y su posición financiera dependen en gran medida de las vinculaciones y acuerdos establecidos con este cliente.

Nuestra opinión no es calificada por estos asuntos. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos considerando estas circunstancias.

#### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe Anual de Gerencia, que no incluye los estados financieros, ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que el Informe Anual de Gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de Gerencia, cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el Informe Anual de Gerencia, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Socios y a la Administración de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de Vigilancia Industrial Comercial Vicosá Cia. Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros, libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



#### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

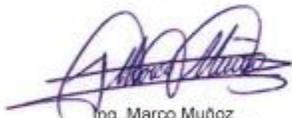
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



Comunicamos a los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Financial Audit & Tax Services*

No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros: 1263



Ing. Marco Muñoz  
Representante Legal  
No. de Licencia Profesional: 17-6488

